

ARISTOCRACIA Y MODERNIDAD: EL PRIMER MARQUÉS DE PRIEGO

JOSÉ PEÑA GONZÁLEZ
Catedrático Emérito
Derecho Constitucional
Director Instituto de Humanidades
“Ángel Ayala” de la Fundación CEU-San Pablo.

INTRODUCCIÓN

La ciudad de Alcalá La Real fiel a una tradición instaurada en la década de los noventa, reedita este año sus ya famosos Estudios de Frontera en los que combina con acierto temas de economía, derecho y sociedad relacionados con los espacios fronterizos. En este sentido la comunicación que presento es una aproximación al papel desarrollado por un sector de la aristocracia española representada en la figura del primer marqués de Priego contemplado como paradigma de esta modernidad. Se trata de uno de los más distinguidos miembros de la Casa de los Aguilares, entre los que se cuentan personajes de la grandeza de D. Gonzalo Fernández de Córdoba, más conocido como El Gran Capitán. La Casa de los Aguilares en cualquiera de sus cuatro ramas constituía uno de los núcleos nobiliarios más importantes y poderosos de la aristocracia española. Por otra parte la Abadía de Alcalá la Real, sede de estas jornadas, formaba parte de la jurisdicción de la Orden de Calatrava y el arzobispado de Toledo¹.

EL PERSONAJE

Don Pedro Fernández de Córdoba y Pacheco, primer marqués de Priego, hijo de Alonso Fernández de Córdoba, sexto señor de la casa de Aguilar —el famoso

¹ El profesor Escobar Camacho señala que “A partir de 1246 este territorio pertenecerá al igual que Priego a la Orden de Calatrava, bajo jurisdicción del Obispado de Jaén, integrándose en 1341 en la Abadía de Alcalá la Real, que dependía eclesiásticamente de Toledo”. Véase “Los pueblos de Córdoba”. Córdoba, 1992. Vol. I, pág. 79.

Alonso de Aguilar– y de Catalina Pacheco, hija del marques de Villena² fue Señor de Priego, Montilla y Aguilar de la Frontera. Era sobrino del Gran Capitán. Luchó al lado de su padre contra los moros en la batalla de Sierra Bermeja, donde el padre encuentra la muerte y él resulta herido. El Rey le concede el marquesado de Priego el año 1501. Contrajo matrimonio con Elvira Enríquez, hija de Enrique Enríquez, mayordomo y tío del Rey Fernando³.

Con su pariente el Conde de Cabra⁴ se opuso a los desmanes del inquisidor Lucero en Córdoba protestando ambos ante el Inquisidor General Deza⁵. Deza respalda a Lucero y ello provoca el motín del 6 de octubre de 1506 dirigido contra D. Diego Fernández de Córdoba⁶ y el inquisidor Lucero⁷. Deza fue suspendido de

² Don Juan de Pacheco, marqués de Villena y Maestre de Santiago. Uno de los personajes más influyentes de su tiempo. Para el historiador Pulgar en su obra “Los claros varones”, Villena “vivió gobernando en cualquier parte que estuvo durante más de treinta años y murió en gran prosperidad”.

³ Importantísimo personaje de su tiempo, descendiente por línea bastarda de Alfonso XI, amigo de intrigas y revueltas como le define Pérez Embid en su obra sobre “El Almirantazgo de Castilla”, casa a su hija Juana con el Rey de Navarra e influyó decisivamente en el matrimonio de su pariente Fernando de Aragón con la Reina Isabel de Castilla, en cuya boda estuvo presente.

⁴ Se trata de D. Diego Fernández de Córdoba y Hurtado de Mendoza, tercer Conde de Cabra y quinto señor de Baena. Tuvo una activa participación en la guerra de Granada y fue nombrado embajador cerca de Alejandro VI. Más tarde acompañó a la Infanta Catalina a Londres para contraer matrimonio con Arturo, Príncipe de Gales y futuro Rey de Inglaterra. Estuvo casado en primeras nupcias con D^a Beatriz Enríquez y en segundas con D^a Francisca de Zúñiga. Véase “Historia de la ciudad de Cabra” de Nicolás Albornoz y Portocarrero. Madrid, 1909. Págs. 174 y ss. Hay edición facsímil en Cabra año 1981.

⁵ Fray Diego de Deza profesó en los dominicos y estudió en Salamanca, donde tuvo como compañeros a Nebrija y El Tostado. Fue nombrado por los RR.CC. ayo del Príncipe Don Juan y participó activamente a favor de Colón en las Capitulaciones de Santa Fe. Por indicación de Torquemada fue propuesto al papa Alejandro VI para Inquisidor de Castilla y León en 1498, pasando en 1501 a ser único Presidente del Santo Oficio. Su labor como Inquisidor está llena de luces y sombras. No gozó de la confianza de Felipe el Hermoso pero sí de la de su hijo, el César Carlos, quien le preconizó como Arzobispo de Toledo, muriendo antes de tomar posesión.

⁶ Era el V Señor de los Donceles y Primer marqués de Comares, título otorgado el año 1512. Señor de las villas de Espejo y Lucena. Con su pariente el Conde de Cabra estuvo en la toma de Alhama y el año 1483 prendió a Boabdil. Luchó en África con Cisneros y participó en la toma de Oran y Mazalquivir. También en la conquista de Navarra siendo designado primer virrey del nuevo reino por parte de Fernando el Católico.

⁷ Se trata de Diego Rodríguez Lucero, maestro nacido en Almería que en 1500 fue nombrado inquisidor de Córdoba por Deza. De temperamento violento y fanático entró en colisión no sólo con la nobleza cordobesa sino también con el cabildo catedralicio y el ayuntamiento de la capital. Intentó procesar a Fray Hernando de Talavera, ilustre prelado y arzobispo de Granada al que acusó de ascendencia judaica. El papa Julio II suspendió el proceso y lo declaró inocente. El motín del 6 de octubre de 1506

funciones y los amotinados procesados por Felipe el Hermoso. En 1508, vuelto a España el rey Fernando decide castigar a los amotinados y se presenta en Andalucía con un fuerte ejército, derribando la fortaleza de Montilla y castigando a su señor el marqués de Priego con una fuerte sanción económica y además es desterrado de Andalucía. Su título y bienes fueron a su única hija Catalina Fernández de Córdoba, casada con Lorenzo Suárez de Figueroa, conde de Feria⁸. La casa marquesal de Priego, cabeza de la Casa de los Aguilares se integra en el siglo XVII en la de Medinaceli⁹, lo mismo que el marquesado de Comares¹⁰.

El famoso motín de 6 de octubre de 1506 fue de una importancia extraordinaria tanto por la personalidad de los participantes, por cuanto suponía el enfrentamiento entre dos poderes, el eclesiástico y el nobiliario, que constituían piezas claves en el moderno estado nacional. Por parte de la nobleza están presentes tres representantes de la Casa de los Aguilares. De un lado el Conde de Cabra, el primero de los miembros de la ilustre Casa de Córdoba titulado¹¹ y a su lado el primer

llegó a graves extremos. Lucero salio disfrazado de Córdoba y Cisneros le apresa en Burgos, obligándole a marcharse a Sevilla en compañía de Deza, pero sin ocupar ya cargo alguno.

⁸ Véase *Diccionario de Historia de España*. Revista de Occidente. Madrid, 1968. Tomo II. Pág. 53.

⁹ La gran Casa de Córdoba, según Francisco Fernández de Bethencourt (*Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*), consta de cuatro grandes ramas: Aguilar o Priego que es la primogénita, Cabra, la de los Donceles y Comares y la de Alcaudete y Montemayor.

¹⁰ Aranda Doncel, Juan: *Historia de Córdoba. La época Moderna. (1517-1808)*. Córdoba, 1984. Pág. 142.

¹¹ El título de Conde de Cabra fue otorgado en 1455 a Don Diego Fernández de Córdoba por Real Cédula expedida en Jaca el día 4 de septiembre del mismo año por el Rey Enrique IV. Fue el primero de cuantos ostentó la familia Fernández de Córdoba, anterior en cuarenta y seis años al marquesado de Priego y en cincuenta y siete al de Comares. Un análisis muy completo de la casa de Cabra en la biografía del Conde de Cabra por su descendiente el Duque de Maqueda, con el título *El Conde de Cabra. (Un hombre de armas el siglo XV)*. Madrid, 1947. La Casa de Cabra estaba emparentada con los reyes de Aragón y de Navarra. Tiene Grandeza de España de Inmemorial al ser la segunda otorgada por Carlos I, tras la creación de este título el año 1520. La casa gozó siempre del aprecio y consideración de los reyes de España. Prueba de ello la merced que la Reina Católica hace a la Condesa de Cabra cediéndole el brial que vista la Reina el día primero de la Pascua de Resurrección según Pragmática fechada en Medina del Campo el 30 de marzo de 1476. La citada pragmática establece este privilegio para todas las Condesas de Cabra y asimismo la obligación para todas las Reinas de España de hacerlo efectivo. En el siglo XVI y tras su unión con la casa de Sessa llegó a ser uno de los títulos más ricos de España con más de 140.000 ducados de renta según Pérez Bustamante. Véase *Compendio de Historia de España*. Madrid, 1962. Pág. 311.

marques de Priego¹². Y ambos en lucha contra su pariente el Marqués de Comares¹³ y el Inquisidor Deza. El motín revela la pugna de intereses entre ambos estamentos lo que obliga a los Reyes a tomar parte en el mismo y dictar sentencia. Ello pone de manifiesto una de las notas características de la modernidad. El inicio de una tendencia secularizadora que va poco a poco –se tardarían siglos– disminuyendo el poder político y social de la Iglesia y de la nobleza, en ambos casos en beneficio del poder real que es el gran protagonista de ese nuevo invento para resolver los problemas de la convivencia que se llama Estado Nacional y que aunque surgido en el siglo XV, y en el caso concreto de España en el reinado de los Reyes Católicos, es decir en el tiempo histórico y cultural que estamos analizando, se mantiene, con grandes diferencias, hasta la actualidad. Es la única institución renacentista que permanece en nuestros días.

UN NUEVO ESCENARIO HISTÓRICO

No todos los grandes protagonistas de la historia española en ese momento crucial del cambio de siglo que además coincide con el transito de la edad media a la moderna, supieron estar a la altura de los nuevos tiempos. Era un cambio muy profundo. Suponía, por lo que a la aristocracia se refiere, salir de una estructura feudal en la que eran parte principalísima en la gobernación del reino y contaban con mesnadas que constituían la base principal de los ejércitos, a una situación en la que ya los reyes van a contar con ejércitos profesionales, dirigidos por condottieros expertos en el arte de la guerra, y que van a reducir el poder de los nobles a un segundo nivel. Ahora lo que necesita ese nuevo instrumento de poder que es el Estado, son los letrados, expertos en leyes, los nuevos burócratas y funcionarios de la Corona dotados de la cultura adquirida en las Universidades y dominando el derecho romano frente al antiguo monopolio del derecho canónico impuesto por las Universidades de la Iglesia. El Renacimiento supone un cambio trascendente en los usos y costumbres de la época y no todos supieron verlo ni en consecuencia aceptar-

¹² Título concedido, como ya se ha indicado, por los Reyes Católicos el día 9 de diciembre de 1501 a D. Pedro Fernández de Córdoba. Felipe IV le otorgó la grandeza de España el 23 de abril de 1656. En la actualidad está integrado en la Casa Ducal de Medinaceli. Véase *Diccionario Heráldico y Nobiliario de los Reinos de España*, de Fernando González Doria. Madrid, 1987. Pág. 204.

¹³ Título concedido por la Reina Juana I de Castilla el 27 de diciembre de 1512 a favor de D. Diego Fernández de Córdoba y Arellano. En la actualidad está incluido en la Casa Ducal de Medinaceli. Véase *Diccionario Heráldico y Nobiliario de los Reinos de España*, de Fernando González Doria. Madrid, 1987. Pág. 122.

lo. Costaba trabajo pasar de un caballero a un cortesano en la línea de Castiglione. Ortega describe gráficamente la nueva situación. Dice que en la Edad Media el poder se ejerce a lomos de un caballo por parte de un caballero. En la moderna pasa a ser un servidor del Estado, en plan estático, de ahí la definición orteguiana del estado como “asunto de posaderas”. Ello explica también la preferencia obligada de la infantería sobre la caballería. El Rey que contrata su ejército profesional bastante tiene con pagar la “soldada” del milite, pero no puede además proporcionar un caballo ni mantenerlo. Estamos ante cambios revolucionarios que el maestro Maravall denomina muy acertadamente como la “Revolución estatal”¹⁴ puesto que afecta a todas las ramas del saber y a cualquier actividad. La economía como ciencia surge en esta época y hoy contamos con los estudios de Carande, Hamilton, Vilar, Lapeyre, Klein, Ruiz Martín, Sombart, Chaunu, Bannas, Bataillon, Weber y Braudel que han puesto de relieve el peso de los factores económicos en el nacimiento del Estado Moderno¹⁵. Era el triunfo absoluto de una concepción individualista de la vida que implicaba entre otras cosas una emancipación de la conciencia, como ha puesto de relieve el maestro Pirenne¹⁶. El precapitalismo que se pone en marcha empieza a potenciar una nueva clase que asalará el poder en Inglaterra el año 1688 y en Francia el 1789. España será el único país de la tripleta creadora del Estado Nacional que no protagoniza ninguna revolución, de ahí la persistencia del poder de nuestra aristocracia. Por ello en aquellos países la regla general fue la aparición de un individualismo noble que daría paso en el siglo XVIII a un individualismo burgués que ha sido estudiado por Carmen Iglesias recientemente¹⁷, lo que lamentablemente no tuvo lugar en nuestra patria. Aquí la nobleza, salvo contadas excepciones, no manifestó inquietudes intelectuales y la incipiente burguesía fue revolucionaria, como ha señalado Artola¹⁸, hasta el momento de la desamortización, en que automáticamente se transforma en una burguesía conservadora según ha demostrado Martínez Cuadrado¹⁹. En el orden intelectual hay un poderoso movimiento intelectual que se inicia con Maquiavelo, sigue con Bodino, Hobbes y Locke y alcanza su plenitud

¹⁴ Véase *Estado Moderno y mentalidad social*. 2 vols. Madrid, 1972.

¹⁵ El tema in extenso en Peña González, José: *Derecho y Constitución*. Madrid, 2003. Págs. 115-170.

¹⁶ Véase *Historia Universal*. Tomo II. Barcelona, 1967. Pág. 347.

¹⁷ Véase su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia el año 1991 y la contestación al mismo de D. Luis Díez del Corral y Pedruzo.

¹⁸ *La burguesía revolucionaria*. Madrid, 1973.

¹⁹ *La burguesía conservadora*. Madrid, 1973.

con Montesquieu, Rousseau y Tocqueville²⁰. Las obras de estos grandes autores que cambiaron completamente el panorama del mundo y la relación de poder fueron muy poco conocidas en España por sectores de la aristocracia, entre cuyos miembros, con contadas excepciones, su lectura no era habitual.

De la mano de estos autores y con sus obras fundamentales en la historia y evolución de la cultura occidental, se ponía término a una brillante aventura intelectual que se inicia en el gozne del siglo XV al XVI y que por lo que a España se refiere, encuentra su mejor expresión en la figura del primer marqués de Priego, señor de Almedinilla, Don Pedro Fernández de Córdoba y Pacheco.

LA “NUEVA NOBLEZA”

El primer marqués de Priego representa en España al aristócrata que con sus modos y modas pone en marcha la renovación de la nobleza en la baja edad media. El profesor Moxó acuñó el concepto de “nueva nobleza” para referirse a las casas nobiliarias que conscientes del decaimiento de la vieja nobleza, supieron con tesón y habilidad ocupar su puesto en la sociedad estamental y provocar una renovación de la clase nobiliaria que había ostentado el protagonismo político en la alta Edad Media²¹. La mayor parte de las futuras grandes casas dan prueba de sus ambiciones y ponen en marcha sus protagonismos en las décadas finales del siglo XV y las primeras del XVI. Los viejos títulos, en muchos casos agotados por la consanguinidad, arruinados por sus rencillas familiares y no bien considerados por los reyes que necesitan una nueva aristocracia en quien apoyarse en su tarea de constructores del estado nacional, se ven desplazados a un segundo puesto y obligados en muchos casos a llevar a cabo una política matrimonial con los representantes de la nueva aristocracia, para, a través de sus hijos, seguir teniendo un cierto papel en la nueva política. De esta manera se refuerzan los linajes y se hace posible lo que la profesora Quintanilla llama “la consolidación de las bases del poder noble”, con la técnica del mayorazgo, el fortalecimiento de los patrimonios y la fundamentación de los derechos señoriales, especialmente los de jurisdicción²². Si D. Alfonso de Aguilar

²⁰ Véase Sabine, George: *Historia de la Teoría Política*. México, 2ª ed. 1963. También Chevalier, Jean Jacques: *Los grandes textos políticos de Maquiavelo a nuestros días*. Madrid, 3ª ed. 1962.

²¹ Véase Moxó, Salvador: “De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la baja Edad Media”, en *Cuadernos de Historia*, nº 3. Año 1969.

²² Véase: Quintanilla, Mª Concepción: *Nobleza y caballería en la Edad Media*. Madrid, 1996. Págs. 60-64.

podía pasar por el paradigma de la vieja nobleza, su hijo y heredero es sin lugar a dudas el representante de la nueva, con la singularidad que dentro de ella destacó entre todos por el tono renacentista que supo imprimir a su vida y a sus obras. La profesora Quintanilla ha puesto de manifiesto los rasgos que acreditan la modernidad del primer marqués²³.

De entre los rasgos modernos que avalan la personalidad del primer marqués destaca su carácter humanista. Fue en este sentido un auténtico renacentista, aficionado a los libros y a los objetos de arte de los que llegó a poseer una magnífica colección. Su biblioteca estaba entre las primeras de España, donde hay una auténtica fiebre de coleccionismo. En este sentido destacan en esta época las bibliotecas del Marqués de Santillana²⁴, Don Luis de Acuña²⁵, la del marqués del Cenete²⁶ y Hernando Colón²⁷ por no citar sino la de destacados miembros de la nobleza. La del primer marqués de Priego podía compararse con cualquiera de ellas, y pone de manifiesto ese rasgo de modernidad y aceptación de las reglas del humanismo renacentista a que antes me refería.

La biblioteca del marqués ha sido objeto de estudio por parte de la profesora Quintanilla Raso a quien seguimos en esta exposición. Fue inventariada en agosto de 1518 y valorada, junto a otras propiedades en “algo más de 18 millones de maravedíes”, cantidad que constituía la dote de su única hija y heredera Doña Catalina Fernández de Córdoba, que contrae matrimonio con D. Lorenzo Suárez de Figueroa, Conde de Feria²⁸.

²³ “En la personalidad del primer marqués de Priego, así como en su comportamiento y modo de actuación en general, se aprecian notables rasgos de modernización respecto de sus antecesores, y a lo largo de su vida existen detalles que permiten hablar de una mentalidad cercana a lo que se considera como una actitud renacentista. Desde el punto de vista de su formación intelectual, parece que fue discípulo del gran milanés, Pedro Mártir de Angleria, y existen testimonios de su amistad con hombres de letras, como Ambrosio de Morales, a quien según algún autor, le dio unas casas en la collacion de San Andrés, en Córdoba”. Véase Quintanilla, Concepción: *Nobleza y señoríos en el reino de Córdoba: La Casa de Aguilar (siglos XIV y XV)*. Córdoba, 1979. Págs. 156-7.

²⁴ Estudiada por Schiff. París, 1905.

²⁵ Véase López Martínez: “La biblioteca de Don Luis de Acuña en 1496”. En *Hispania*, XX, 1960.

²⁶ Sánchez Cantón: *La biblioteca del marqués del Cenete iniciada por el cardenal Mendoza (1470-1523)*. Madrid, 1942.

²⁷ Además de la obra clásica de Archer Huntington, publicada en Nueva York en 1905, la de Marín Martínez: *Obras y libros de Hernando Colón*. Madrid, 1970.

²⁸ Con este enlace la Casa marquesal de Priego se integra en la ducal de Medinaceli.

La biblioteca consta de 309 ejemplares. Abundan, según demuestra la profesora Quintanilla, los autores clásicos especialmente latinos²⁹.

Hay también, aunque en menor número, autores griegos³⁰, así como una buena colección de traductores cristianos de obras generalmente religiosas³¹. Están muy bien representados los maestros del humanismo italiano³² y autores españoles destacando la presencia de obras de Avicena y Averroes lo que no era muy frecuente en la época³³.

La profesora Quintanilla destaca el carácter variado de las obras de la colección³⁴ y lleva a cabo un pormenorizado análisis de las mismas. Expone la forma y criterios en los que el librero de Córdoba, Alonso Hernández se basa para valorarlas, que al final estima en un valor global de 82.976 maravedíes, o lo que es lo mismo, 2.440 reales ó 221 ducados. La importancia de esta riquísima biblioteca estriba en el modo de formarla, casi debido exclusivamente al interés del primer marqués de Priego, ya que no hay noticias de que hubiera biblioteca ni afición a los libros en ninguno de los miembros de la poderosa Casa de Córdoba, incluido el padre del marqués, que, hombre aguerrido y más de armas que de letras, parece que al final de sus días empieza a interesarse por la cultura. En su honor hay que resaltar

²⁹ Hay obras de Cicerón, Ovidio, Terencio, Marcial, Juvenal, Séneca Plinio, Estacio, Salustio, Columela, Pomponio Mela, Quintiliano, Catulo, Tibulo, Propertio, Lucano, Tito Livio y Virgilio, por no citar sino los mas importantes.

³⁰ Platón, Ptolomeo, Plutarco, Herodoto y Jenofonte.

³¹ San Agustín, San Alberto Magno, San Gregorio, San León, San Ambrosio, San Bernardo, Santo Tomás, San Buenaventura, San Juan Crisóstomo y San Jerónimo.

³² Dante, Petrarca, Bocaccio, Marsilio Ficino y Pico de la Mirándola, entre otros.

³³ Por supuesto los Pérez del Pulgar, Alonso de Palencia, Pérez de Guzmán y Lebrija.

³⁴ Así dice: "En cuanto a la temática de las obras, exceptuadas las de carácter religioso, se aprecia en el resto una gran diversidad. Para establecer una clasificación por orden de importancia en función del numero de ejemplares, habría que situar en primer lugar la literatura clásica latina, a continuación la Historia, de la mano de autores latinos sobre todo, aunque también se incluían crónicas y biografías medievales; abundaban también las obras de Retórica, muy en consonancia con el interés que por entonces se manifestaba por este genero, especialmente por la obra ciceroniana; la Filosofía antigua, sobre todo la doctrina aristotélica, también jugaba un papel destacado; lo mismo cabe decir de las obras de humanidades en general, y de las didácticas, muy en uso; existían además algunas gramáticas griegas y latinas, que ponen de manifiesto el gusto por las lenguas clásicas, objeto en esta época de estudios eruditos; y no hay que olvidar los tratados de Medicina, que no faltaban nunca en las bibliotecas particulares".

que tuvo contacto en España con Pedro Mártir de Angleria que había llegado en compañía del Conde de Tendilla³⁵.

El citado humanista italiano fue en un determinado momento preceptor del futuro marqués de Priego quien recibió una educación esmeradísima, propia de su rango y del momento cultural en que se desenvuelve que le permite estar relacionado desde su infancia con hombres de letras y lo más brillante desde el punto de vista intelectual de la sociedad española en el tránsito del siglo XV al XVI.

³⁵ El título fue concedido por Enrique IV de Castilla en 1465 a D. Iñigo López de Mendoza y Figueroa, Adelantado Mayor y Capitán General de Andalucía. Véase: González-Doria, Fernando: "Diccionario Heráldico y Nobiliario de los Reinos de España". Madrid, 1987. Pág. 247.